



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
5 de septiembre de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas

63º período de sesiones

Ginebra, 19 a 23 de noviembre de 2012

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la descripción de los programas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015.
4. Programa provisional del 64º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. De conformidad con el artículo 64, párrafo 3, del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo y con arreglo al ciclo de rotación para la elección del Presidente y el Vicepresidente-Relator, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 63º período de sesiones será un representante de uno de los Estados miembros de la lista B. El Vicepresidente-Relator será un representante de uno de los Estados miembros de la lista A.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. Se invitará al Grupo de Trabajo a aprobar el programa provisional de su 63º período de sesiones, que figura en el capítulo I *supra*.

Documentación

TD/B/WP/246

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Examen de la descripción de los programas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

3. De conformidad con la práctica establecida, el Grupo de Trabajo examinará la descripción de los programas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, antes de su presentación a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y del posterior examen por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de la versión oficial publicada por el Secretario General de las Naciones Unidas. Para tal fin, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí un documento titulado "Programme narrative component of the draft proposed programme budget for the biennium 2014-2015" (TD/B/WP(63)/CRP.1), preparado por la secretaría de la UNCTAD. El documento abarcará el marco estratégico para el bienio 2014-2015 del Grupo de Trabajo en su 61º período de sesiones (continuación) y las medidas de ejecución propuestas por la secretaría y la lista de productos correspondientes al bienio 2014-2015.

Documentación

TD/B/WP(63)/CRP.1

Programme narrative component of the draft proposed programme budget for the biennium 2014-2015

Tema 4

Programa provisional del 64º período de sesiones del Grupo de Trabajo

4. Durante el período de sesiones, la secretaría presentará un proyecto de programa provisional del siguiente período de sesiones del Grupo de Trabajo.

Tema 5

Otros asuntos

Tema 6

Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

5. El informe del 63º período de sesiones del Grupo de Trabajo se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.